RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2022/CP/237

Referencia ayuda: Convenio Xunta SXAI 2023-2025.

Título: Convenio de Servizos Xerais de Apoio á Investigación 2023-25.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones a la resolución provisional de la convocatoria de contratación 2022/CP/237, la Comisión resuelve proponer definitivamente la contratación de:

- Borja Raúl Lafuente Rego.

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular del vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia en el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

La siguiente tabla recoge información detallada sobre las puntuaciones obtenidas en el proceso de evaluación.

Concepto	Borja Raúl Lafuente Rego	Mateo Rodríguez Quijada
Expediente académico de la titulación de grado/ licenciatura/ ingeniería (2 ptos)	1.44	1.54
Expediente académico de máster universitario oficial en técnicas estadísticas (2 ptos)	1.71	0
Calificaciones de título de doctor (2 ptos)	2	0.5
Experiencia profesional en tareas relacionadas con indicadores y rankings universitarios (5 ptos)	3.5	0
Memoria justificativa de la experiencia en tareas relacionadas con indicadores y rankings universitarios (2.5 ptos)	2.5	0
TOTAL	**11.15**	**2.04**

A Coruña, 19 de diciembre de 2022.

La Comisión de Selección:

Julián Costa Bouzas.

Rubén Fernández Casal.

Javier Tarrío Saavedra.

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 96B8D1BIGGM26KVMN430TD5L
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 19/12/2022 14:25:55 Página 1 de un total de 1 página(s).

Código Seguro De Verificación	/q0mLTQnnf+PaTpGUImHBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Responsable da Unidade de Análise e Xestión de Datos - Javier Tarrío Saavedra	Firmado	19/12/2022 13:22:12
	Rubén Fernández Casal	Firmado	19/12/2022 13:09:18
	Julián Costa Bouzas	Firmado	19/12/2022 11:25:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation//q0mLTQnnf+PaTpGUImHBA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		